



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 247 15

San Ramón de la Nueva Orán, 02 JUL 2015

Expediente N° SO-19.168/15.-

VISTO:

Las Resoluciones N°s 364/14 y 851/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-209/15 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta:  
y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la Resolución N° CDEXA-364/14 se consignó los nombres de los miembros de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que los Profesores Silvana Elinor Flores Larsen y Dora Mendoza presentan nota de excusación, por lo que se debe modificar la conformación de la Comisión Asesora quedando constituida por los Profesores Héctor Suárez, Telmo Santiago Moya Grondona y Víctor Hugo Serrano, como titulares; Prof. Rolando Nahuel Salvo, como suplente, respectivamente.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E  
Ad Referéndum del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 364/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino para la asignatura Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, en lo que respecta a la constitución de la Comisión Asesora, quedando de la siguiente manera:

- Prof. Héctor Suárez
- Prof. Telmo Santiago Moya Grondona
- Prof. Víctor Hugo Serrano
- Prof. Rolando Nahuel Salvo (suplente)

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Académica, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA